



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE  
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

USHUAIA, 07 de agosto de 2023

VISTO el expediente electrónico MJG-E-59404-2023 del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamiento destinado al sector de cocina de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales en la ciudad de Río Grande, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de la Disposición D. P. A. F. N° 22/2023 se autorizó el llamado de Contratación Directa N° 192/2023.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 17/23 Letra: Ss. R. I. - S. C. P. y R. I., obrante a orden 19, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma "EIJENIO VERA, Ramón Edmundo", C.U.I.T. N° 20-92229672-4, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 202.700,00), en todos los renglones, por se única oferta, ajustarse a lo solicitado, precio conveniente, y no ser perjudicial para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y N° 565/2023 – Anexo II; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada, N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias, los Decretos

///...2

M.J.G.
Y.B.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE  
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

...///2

Provinciales N° 563/2022, N° 662/2022, N° 2503/2022 – Anexo II, N° 188/2023 y N° 565/2023 –  
Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 192/2023, por la adquisición de equipamiento destinado al sector cocina de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales en la ciudad de Río Grande dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma "EUJENIO VERA, Ramón Edmundo", C.U.I.T. N° 20-92229672-4, en todos los renglones, por un importe de PESOS DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 202.700,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.


ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-4-1, RAF 101, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC0400, Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 97/2023.-

M.J.G.
Y.B.

  
Andrea Alejandra ASTUDILLO  
Subsecretaria de Administración Financiera  
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones  
Institucionales – M.J.G.